Cátedra Argos

Resolución de Ayudas concedidas en la primera convocatoria del año 2009

1. Becas a Proyectos Final de Carrera de estudiantes de la ETSEIB. (Dedicación: 5 meses, Importe beca PFC 2200 €).

   Se aprueba otorgar 6 becas de proyecto fin de carrera a los siguientes candidatos:

   1.1 **Cristian Garrido Tamm**. Título "*Generación de radiación de frenada con aceleradores lineales*"
   1.2 **Alba Yagües Saldaña**. Título "*Proyecto de revisión, adaptación y mejora de las Guías de Actuación en emergencias radiológicas en Instalaciones Radiactivas del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la Generalitat de Catalunya*".
   1.3 **José Luis Modrego Celrán**. Título "*Determinació de paràmetres neutrònics dels elements de combustible d'un PWR per a ús en codis acoblats NKTH* "
   1.4 **Max Casamor Vidal**. Título "*Preparación de un manual de usuario de modelos integrales de planta para la realización de análisis de seguridad nuclear*".
   1.5 **Vicente Pesudo Fortes**. Título "*Análisis probabilístico de seguridad de las instalaciones del International Fusion Material Facilities (IFMIF)*"
   1.6 **Xavier Garreta Costa**. Título "*Estudio del primer ciclo de quemado del combustible nuclear avanzado EPR*"

   En caso de que alguno de los anteriores candidatos renuncie a la beca, quedan en reserva los siguientes candidatos:

   1ª reserva: David López Fernández
   2ª reserva: Elsa de Alfonso Priego-Puga
   3ª reserva: Oriol Parera Villacampa
   4ª reserva: Daniel López Solé
   5ª reserva: Daniel Suárez Cambra
   6ª reserva: David Jiménez Gordon

2. **Becas de Proyecto de Final de Máster** (Dedicación: 5 meses, Importe beca PFM 2200 €).

   Se aprueba otorgar dos becas de proyecto fin de máster a los siguientes candidatos:

2.1 **Rafael Juárez Mañas.** Título "*Revisión de la tecnología asociada a la instrumentación para la monitorización y medida en los ensayos ITER-TBM (Test Blanket Module)*"

2.2 **Isabel Llebot Perpiña**. Título "*Estudio de viabilidad para el diseño de un análisis prospectivo sobre la exposición infantil al diagnóstico médico* ".

3. Becas a estudiantes para realizar la tesis doctoral.

3.1 Se concede una beca de iniciación al doctorado a Dña. **Claudia Grossi** por un periodo de 12 meses y un importe de 13704 € que deberá estar cofinanciada por el equipo investigador en un 40%.

3.2 Se concede una beca de doctorado a Dña. **Marina Pérez Farragut** por un periodo de 12 meses y un importe de 14076 € que deberá estar cofinanciada por el equipo investigador en un 40%.

3.3 Se concede una beca de iniciación al doctorado a Dña. **Marta Bueno Vizcarra** por un periodo de 12 meses y un importe de 13704 € que deberá estar cofinanciada por el equipo investigador en un 40%.

En caso de que alguno de los anteriores candidatos renuncie a la beca, quedan en reserva los siguientes candidatos:

1ª reserva: José Carlos Rivas Requena
2ª reserva: Cristina Arenas Moreno
3ª reserva: Manuel Martínez Cid
4ª reserva: Victor Manuel Martínez Quiroga

4. Becas de iniciación a la investigación y desarrollo. (Dedicación: 3 meses, 10h/semana, importe beca iniciación 800 €)

Se aprueba otorgar dos becas a los siguientes candidatos:

4.1 **Johan Rongau**
4.2 **Gerard Amorós Figueras**

5. Becas a estudiantes de la ETSEIB que realicen estancias en universidades que pertenezcan a la red ENEN o CHERNE y cursen un mínimo de 20 ECTS. (Importe de la ayuda 1200 €)

Se aprueba otorgar tres becas a los siguientes candidatos:

5.1 **Roger Puigdellívol**
5.2 **David López Fernández**
5.3 **Xavier Serra Montaña**

En caso de que alguno de los anteriores candidatos renuncie a la beca, quedan en reserva los siguientes candidatos:

1ª reserva: Arnau Pont Ribas
2ª reserva: Daniel López Solé
3ª reserva: David Jiménez Gordon
4ª reserva: Elsa de Alfonso Prieto-Puga
5ª reserva: Daniel Suárez Cambra
6ª reserva: Sebastián Posadas Chavarrías

6. **Ayudas a estudiantes de la ETSEIB o estudiantes de doctorado para asistencia a cursos de formación sobre temáticas relacionadas con las actividades de la Càtedra.** (Importe máximo por ayuda 1200 €)

Se aprueba otorgar las ayudas a los dos siguientes candidatos, por un importe cada uno de 1200 €:

6.1 **Jorge Fradera Fernández**
6.2 **Juan Pablo Rigla Pérez**

En caso de que alguno de los anteriores candidatos renuncie a la beca, queda en reserva el siguiente candidato:

Reserva: Cristina Arenas Moreno

ADJUDICACIÓN

La aceptación de las ayudas está sujeta a la acreditación del trabajo realizado por parte de los beneficiarios de las ayudas.

Para las ayudas a estancias en universidades de la red ENEN u otros cursos de formación, deberá presentarse la matrícula o la factura de los cursos realizados.

En el caso de las becas, los beneficiarios deberán presentar un informe final de los trabajos realizados y un informe de seguimiento positivo del tutor de los mismos, y en el caso de las becas de proyecto fin de carrera un ejemplar de dicho proyecto. La última mensualidad de la beca se hará efectiva una vez entregada la documentación correspondiente. En el caso de las becas de doctorado deberá acreditarse la cofinanciación de la unidad responsable.

Para las ayudas para la adquisición de equipamiento, deberá presentarse la factura.

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE LOS CANDIDATOS

De acuerdo con los criterios generales utilizados en otras convocatorias de becas de la UPC, se establece que en la asignación y clasificación de las ayudas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Expediente académico del candidato
2.- Experiencia y capacidad investigadora del tutor
3.- Diversidad de los temas
4.- Interés estratégico de la propuesta para el Consejo de Seguridad Nuclear, para el tutor del proyecto y para la UPC.

Se acuerda promocionar a los candidatos de la Intensificación Nuclear para incentivar dicha especialidad entre los alumnos de la ETSEIB, sin descuidar el acceso a las ayudas de otras especialidades.

En las becas de doctorado se acuerda diferenciar entre becas de iniciación (fase de docencia) y becas de finalización de doctorado (fase de docencia completada). Así mismo se limita 1 alumno becado por tutor.

ENLACES

- **CátedraArgos** http://www.seguridadnuclear.upc.edu
- **Consejo de Seguridad Nuclear** http://www.csn.es/
- **Sección Ingeniería Nuclear** http://www-sen.upc.es/
- **Institut de Tècniques Energètiques** http://www.upc.edu/inte/
- **Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona** http://www.etseib.upc.edu/
- **Universitat Politècnica de Catalunya** http://www.upc.edu/

Comisión de Coordinación de la Cátedra Argos

Barcelona, 15 de febrero de 2009